

## Observaciones a Informe de Pruebas de Consumo Especifico Neto de la Central Teno Gas 50

<b>Autor</b>	Departamento de Control de la Operación		
<b>Fecha</b>	21 de enero de 2020		
<b>Código</b>	CEN-DCO-IT-CEN - Teno Gas 50	<b>Versión</b>	1
<b>Emitido por</b>	Eduardo González V.		
<b>Revisado por</b>	Rabih Souki K.		
<b>Aprobado por</b>	Gretchen Zbinden V.		
<b>Actividad</b>	Observaciones al informe de pruebas de determinación de Consumo Especifico Neto de Central Teno Gas 50		

### 1. ALCANCE

---

Según lo establecido en el Anexo “Determinación de Consumos Especificos de Unidades Generadoras”, en su Artículo 23, el Coordinador o cualquier Coordinado podrá hacer observaciones fundamentadas al acta de prueba e informe técnico de la prueba de Consumo Especifico Neto, emitidos por el Experto Técnico.

En el presente documento se realizan observaciones de carácter técnico al Informe de Prueba de Consumo Especifico Neto de Central Teno Gas 50, elaborado por DMA Energía quien dirigió y supervisó la realización de la mencionada prueba.

El Experto Técnico deberá enviar una nueva versión del Informe Técnico que incorpore los antecedentes solicitados, y una minuta de respuesta a las observaciones contenidas en el presente documento.

### 2. DOCUMENTACIÓN

---

[1] Documento PDF “INFORME FINAL DE PRUEBAS INF0346 – 2019 (REV 00) - Pruebas de Consumo Especifico Central Teno GAS 50”, de fecha 30 de diciembre de 2019.

### 3. OBSERVACIONES DEL COORDINADOR

---

Del documento de la Ref. [1] el Coordinador tiene la siguiente observación:

- a) Se solicita, conforme al artículo 36 del anexo técnico, efectuar las correcciones por factor de potencia 0.95 a los datos de Potencia Neta y Consumo Especifico de las unidades.
- b) Conforme a lo anterior entregar datos por separado de los valores de potencia neta medida versus Consumo especifico neto medido, y potencia neta corregida versus consumo especifico neto corregido.
- c) En punto 8.4, tabla de Resultados de la prueba, consignar el valor de potencia Neta corregida en kW y CEN en kcal/kWh

d) Se solicita incluir los resultados de consumo de combustible (Poder Calorífico superior) en la Base correspondiente a las utilizadas por el Coordinador:

Gas Natural: 9.300 [kcal/Nm<sup>3</sup>]

Diésel: 11.000 [kcal/kg]

Fuel Oil: 10.500 [kcal/kg]

Carbon: 6.350 [kcal/kg] – (Petcock)

Biomasa: 2.500 [kcal/kg]